

En Jerez.	Fuera.	
	8 rs.	27 rs.
Un mes.	30	100
Un año.	30	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 10	4 16	3 11	3 13
De Sevilla a Jerez.	7 10	4 16	3 11	3 13
De Jerez a Cádiz.	7 15	4 21	3 16	3 18
De Cádiz a Jerez.	7 15	4 21	3 16	3 18
De Sevilla a Cádiz.	7 15	4 21	3 16	3 18
De Cádiz a Sevilla.	7 15	4 21	3 16	3 18
De Jerez a Sanlúcar.	5 40	2 35	2 20	2 22
De Sanlúcar a Jerez.	5 40	2 35	2 20	2 22

Núm. 8.799.

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Jueves 27 de Noviembre de 1884.

## El Guadalete.

La exposicion de los catedráticos de Madrid, que publicamos a continuacion y que es un documento por muchos conceptos importantísimo, trae a la historia de los sucesos universitarios un dato de tal autoridad, de tal fuerza, de tal peso, que no creemos que enfrente de ese testimonio se pueda ya negar motivo y fundamento bastantes a la indignacion pública.

Ahi está la voz de la Universidad, la voz de la ciencia y del derecho consignando imparcial y severamente los sucesos y apreciándolos bajo el aspecto legal, con la mesura propia de los que son nuestros maestros.

Diez y seis catedráticos de derecho, once de ciencias, diez de medicina, seis de filosofía y letras, tres de farmacia y otros varios de institutos ó escuelas especiales, habian firmado hasta las primeras horas de la noche del lunes la exposicion al ministro de Fomento, que recogerá seguramente nuevas firmas.

No es sólo la alta representacion de todos, sino hasta la significacion política de algunos de los firmantes, entre los cuales figuran dos diputados de la mayoría y varios antiguos conservadores, lo que da fuerza y valor al notabilísimo documento con que honramos nuestras columnas.

### LA VOZ DE LA UNIVERSIDAD.

#### EXPOSICION DE LOS CATEDRÁTICOS.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:  
Los que suscriben, catedráticos de la Universidad de Madrid, a V. E. con la debida consideracion exponen:

Que los sucesos ocurridos en los dias de la semana anterior en el edificio de la Universidad Central, sucesos que han dado por resultado el menoscabo y desprestigio de su autoridad como catedráticos y la violacion de los derechos que por las leyes les están reconocidos como ciudadanos, les obligan a acudir a V. E. como superior jerárquico de la enseñanza a fin de impetrar la intervencion de su autoridad para la defensa de aquellos derechos, castigo de los delitos cometidos y rehabilitacion del prestigio del cuerpo docente.

Al hacerlo, no temen ni siquiera por un momento que nadie pueda sospechar que hacen causa comun con los perturbadores del orden, ya sea en las calles ó en los claustros de la Universidad: que no han adelantado tan poco las costumbres públicas que la protesta legal y la reclamacion jurídica contra la violacion del derecho al reprimir un delito pueda jamás confundirse con la comision del mismo.

Esto sentado, los que suscriben necesitan manifestar que hubieran querido y se habian propuesto que esta reclamacion llegase a V. E. con la autoridad del claustro universitario, para lo cual se apresuraron en el dia de anteayer a pedir al señor rector, apenas hubo tomado posesion del cargo, su convocacion inmediata, que nunca habria sido más oportuna que en los momentos actuales, en que a un tiempo los intereses de la enseñanza y los de los profesores se encuentran seriamente comprometidos; pero su peticion ha sido negada alegando el señor rector, contra el espíritu y la letra del artículo 59 del Reglamento de Universidades, ser extrareglamentaria la convocacion del claustro.

Privados así del medio más lógico de acudir a la autoridad de V. E., lo hacen por el único que les queda, cual es el de la apelacion y peticion al superior jerárquico, sin que entiendan por eso perjudicar ni mucho menos abandonar el derecho que las leyes reconocen a todos los ciudadanos para obtener el castigo de los que hayan faltado a la ley.

Crean los que suscriben que ésta ha sido violada de dos distintas maneras: una

especial a la Universidad y cuerpo docente, y comun la otra a todos los ciudadanos. En efecto; la Universidad se rige por reglamentos cuidadosamente estudiados, reproducidos en diferentes ocasiones por diversos gobiernos y sancionados por la costumbre, en virtud de los cuales, la autoridad superior y gobernante dentro del propio edificio es el rector de la Universidad, funcionario nombrado por el gobierno y representante suyo, circunstancia que recordamos para hacer ver que está siempre en manos de aquél, sin limitacion alguna, el dirigir y hacer respetar el orden interior de la Universidad, puesto que el menor desacuerdo entre el gobierno y su representante, dando motivo a su libre separacion, proporciona al ministro el medio legal, práctico, instantáneo de hacer cumplir su voluntad.

Esta doctrina se halla consignada en el art. 181 del reglamento de Universidades de 22 de Mayo de 1859, el cual define las relaciones entre la autoridad universitaria y los demás funcionarios del gobierno encargados de velar por los intereses públicos, estableciendo que estos funcionarios de la autoridad civil no pueden entrar en el edificio de la Universidad, aun en caso de desorden grave de la generalidad de los alumnos, sin previo llamamiento ó la autorizacion del jefe académico; doctrina, por otra parte, comun a todos los establecimientos públicos que tienen autoridades propias. Y tan completo es nuestro sistema legal en esta materia y tan armónicas sus disposiciones, que el art. 547 de la ley de Enjuiciamiento criminal define los establecimientos públicos a fin de que pueda cumplirse lo preceptuado en el 546 de la misma, segun el cual, ni aun los jueces ni tribunales pueden penetrar en dichos establecimientos sino con ciertas condiciones.

Si el razonamiento expuesto perdiera su fuerza y valor en los momentos actuales y los profesores y jefes de establecimientos de enseñanza se vieran privados de la consideracion que se guarda al que manda un cuartel ó gobierna una cárcel, todavia los que suscriben fundan la reclamacion y queja que a V. E. elevan en aquel derecho que les asiste y que no se pierde ni puede disfranzarse bajo ningun concepto. Es el derecho que como ciudadanos les asiste para que no se emplee contra ellos la fuerza material sino con arreglo a los requisitos y garantias de la ley, unas de las pocas pero salvadoras medidas con que los países civilizados han puesto a cubierto el derecho y la vida de los ciudadanos contra los apasionamientos, las violencias ó las arbitrariedades de los encargados de mantener el orden público.

Los hechos a que nos referimos en la Universidad el dia 20 del actual, aun cuando conocidos de todo el mundo, han revestido dentro del edificio caracteres tan especiales que nos cumple dejar consignados en los siguientes puntos:

1.º Cuando el desorden de la calle comprometió el orden dentro de la Universidad, el rector, asistido de los decanos, envió a preguntur al jefe de la fuerza pública las medidas que pensaba tomar, a fin de obrar de concierto con él, cada cual en su respectiva esfera. La respuesta, cuyos términos no hay por qué recordar para no mezclar la inconveniencia con el derecho; fué tal, que el rector y los catedráticos se encontraron perplejos y sin saber de qué manera deberían obrar para secundar la accion del gobernador.

Pero no tuvieron tiempo de reflexionar, puesto que momentos despues, y sin ningun género de aviso, anuncio ó notificacion, se lanzó la fuerza pública sable en mano en los claustros de la Universidad. Era el instante en que salian tranquilamente de sus cátedras multitud de alumnos que, ignorando lo que ocurría, se vieron sorprendidos por aquella carga incalificable, ante la cual el pánico, las carreras, los gritos llegaron a su último extremo, en medio de lo cual la autoridad del rector fué desconocida por los guardias y menospreciados los catedráticos, a quienes alguno de aquellos no solo insultaron sino que amenazaron con las armas, osando poner la mano sobre el rector y alguno de los profesores, maltratando y apasionando al secretario.

Estos hechos serán objeto de prueba especial, si, como es probable, fueran puestos en duda por los que los han perpetrado.

2.º Que en ese momento fueron ac-

ellos y manchados con su sangre la escalera y claustros de la Universidad, siendo así la represion en todo y por toda manera excesiva, violenta y desproporcionada al acto que se trataba de evitar, si es que en realidad los agentes de la autoridad sabian lo que debian hacer en aquellas circunstancias. Se ha hecho, pues, ese día, a esa hora y dentro de la Universidad uso de la fuerza material en su manera más violenta y faltado terminante y expresamente a lo que dispone el artículo 257 del Código penal, no mediando los requerimientos ó intimaciones que para emplearla este exige, aun en la plaza pública, que son la garantía de los que accidentalmente se encuentran entre los revoltosos, y sin los cuales la represion legitima puede degenerar en atentado.

Bien saben los que suscriben que tienen, no solo el derecho, sino la obligacion señalada en los artículos 259 y 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal de denunciar ante los tribunales a los autores de semejante acto y solicitar su castigo; pero han creído que deben tambien emplear al mismo tiempo todos los medios legales y acudir directamente a V. E. que es el jefe del profesorado y que por serio tiene, no solo la mision de hacer cumplir las leyes a los que están bajo su autoridad, sino de velar por el prestigio y ensalzamiento de aquellos que de él dependen, especialmente del cuerpo universitario, que necesita del respeto de todo para desempeñar su altísima funcion social, y hoy se ve ultrajado de una manera jamás conocida.

La causa del profesorado está a nuestros ojos bien clara y definida, y por esto la elevamos a V. E. pidiendo reparacion y justicia. Nada tenemos que ver con el motin y la violencia; nada tampoco con la manera como hayan cumplido los representantes del gobierno las órdenes superiores; lo único que nos interesa, porque de nuestro deber se trata, es que ante los alumnos a quienes hemos de enseñar; ante las familias que nos confien sus hijos; ante la opinion pública, que si no mira la Universidad con respeto vale más que no la mire de modo alguno, aparezca el profesorado acudiendo a los medios legales para obtener reparacion y dar ejemplo a las demás clases de la sociedad, haciéndolas ver que el remedio contra la violacion debe buscarse en las leyes que protegen la vida y la honra de los ciudadanos.

En vista, pues, de los hechos y por las razones que quedan expuestas

Suplican a V. E. con el mayor respeto tenga a bien:

1.º Convocar el claustro de profesores de la Universidad Central, para que de conformidad con el artículo 59 del reglamento, delibere acerca de las medidas que para ahora y para más adelante reclamen los intereses del profesorado.

2.º Que como jefe superior de la enseñanza, y previa la informacion que estime oportuna, en la cual los que suscriben solicitan ser oídos, se encargue de pedir, con arreglo a las leyes, el castigo de los hechos perpetrados por la fuerza pública el dia 20 del actual.

3.º Que examinando la legislacion vigente de instruccion pública en consonancia y armonia con el Código penal y la Constitucion del Estado, prepare y ponga a la aprobacion de S. M., ó a la sancion de las Cortes, aquellas medidas que crea necesarias para hacer respetar los derechos reconocidos a los jefes de los establecimientos de enseñanza, cuyo libre ejercicio, fundado además en las buenas prácticas administrativas, es indispensable para el buen cumplimiento de la mision del profesorado.

Madrid 24 de Noviembre de 1884.— Agustín Monreal.—Anacleto Longué.— Antonio Orio.—F. Sanchez Roman.—Alejandro San Martin.—Segismundo Moret.—Vicente Santamaría.—Fausto Garagarza.—Antonio Sanchez Moguel.—Luis Silvela.—R. Conde y Luque.—José María Piernas.—G. de Azcarate.—Melchor Salvá.—Tomás Montejo.—F. Giner.—Augusto Comas.—Francisco J. de Castro.—José Letamendi.—Julian Calleja.—Federico Oloriz.—Manuel María del Valle.—Andrés del Busto.—Francisco Javier Santoro.—Teodoro Yáñez.—G. Encinas.—Francisco Santana.—Gabriel de la Puerta.—Fernando Mellado.—Emilio Ruiz de Selazar.—Julian Pastor.—Mariano F. de Robles.—José María Muñoz.—U. G. Serrano.—Juan R. Gomez.—Miguel Maisterra.—Mariano Viscasillas.—José Rodriguez Carracedo.—Manuel Rico Sinovas.—Anto-

nio Machado y Nuñez.—Eduardo Leon.—Ignacio Bolívar.—José Isasa.—José Valdés Rubio.—Pedro Juste.—Emilio Ruiz Chamorro.—Enrique Serrano Fatigati.—Mariano de la Paz Graells.—Salvador Torres Aguilar.—Manuel María J. de Galdó.—Juan Vilanova y Piera.—Juan Riaño.—Eduardo Abela.—Sainz de Andino.—Lopez Besical.—Serrano y Arroyo.—Melero.

Como no hemos recibido hasta ayer el número del martes de la *Provincia Gaditana* no hemos podido trascribir los siguientes párrafos del colega, que no necesitan comentarios.

«Hemos intentado expedir a Madrid el siguiente telegrama a la redaccion de nuestro querido colega *La Iberia*, y se nos ha devuelto el telegrama, expresándose nos que, aun trasmitido aquí, no seria entregado en Madrid.

Hélo aquí:

«Director de *La Iberia*.

Madrid.

«La redaccion de *La Provincia Gaditana*, felicita a la del periódico de su digna direccion, por la honra que ha recibido al ser denunciada por la defensa que ha hecho de la clase escolar y del profesorado español, cuyos fueros han sido desconocidos, por los constantes enemigos de todo progreso.»

El mismo desgraciado resultado ha tenido el siguiente telegrama, que el Comité local de nuestro partido, en esta capital, intentó dirigir ayer al ex-ministro de nuestro partido, Sr. Albareda.

Hélo aquí tambien:

«D. José Luis Albareda.

Diputado a Cortes.

«El partido liberal de la provincia de Cádiz protesta indignado de los atropellos gubernamentales y deplora, que la patriótica obra de restituir a la Cátedra y al profesorado la libertad, de que la privaron los enemigos del progreso, llevada a cabo por V. E. con aplauso del país, se vea manchada y desconocidos los fueros de la ciencia, en la estudiosa juventud y en el sábio profesorado español.»

Amusátegui.—Ruiz.—Bastida.

### LA CUESTION DEL DIA.

EN SAN CARLOS.

Ni en el edificio ni en los alrededores del colegio de San Carlos se veía ya una sola pareja de orden público.

A las seis estaba ya en su despacho el decano Sr. Magaz, y a las siete, hora en que principian las cátedras, se trasladó al salon de profesores.

Mientras los profesores de las salas de clinica estaban ya en las suyas respectivas, el Sr. Letamendi reorganizaba el servicio de alumnos internos.

En el salon de profesores se habian reunido éstos en gran número, aun cuando muchos de ellos no tenían sus cátedras a aquella hora. Además del Sr. Magaz estaban allí a las ocho y media, los Sres. Calvo, Calleja, Letamendi, Encinas, San Martin, Javier de Castro, Bustos, Javier Santero, Oloriz, Santana, Casas de Batisata, Cortejarena, Sloquer y algunos otros.

Los profesores convinieron en salir a exhortar a los alumnos para que entrasen en clase, y atendiendo a las indicaciones de sus maestros diesen a éstos la fuerza moral y el prestigio necesario para representarlos y sostener sus derechos y los del profesorado. Al efecto, los profesores todos salieron, unos a los claustros, otros a la calle, y allí con razones, exhortaciones, órdenes y ruegos, ya hablándose como profesores, ya como amigos, ya, en fin, hasta ejerciendo como bedeles a la puerta de las cátedras, consigueron que entraran en todas las cátedras que comenzaban a aquella hora.

EN LA UNIVERSIDAD.

A las siete de la mañana comenzaron a llegar a la Universidad muchos alumnos, todos ellos dispuestos a no entrar en las cátedras hasta que recibieran, tanto ellos como los profesores, una cumplida satisfaccion de los agravios que se les habian inferido.

Uno de los profesores que primero llegaron a la Universidad fué el Sr. Morat,

quien conversando con varios escolares, les aseguró que tuvieran confianza en los esfuerzos del claustro, pues este no desearia un instante hasta conseguir aquello en que todos estaban interesados.

En los pasillos de la Universidad hemos visto a los Sres. Sanchez Roman, Azcarate, Longué y Silvela aconsejando a los estudiantes prudencia, cordura y tranquilidad de ánimo, y que asistieran a sus clases; pues era el único medio de que asistidos de la justicia, pudiesen quedar airosos los profesores en su promesa de que tenían suficiente fuerza moral sobre sus alumnos para que se conservase el orden.

El Sr. Silvela manifestó que depositasen los alumnos absoluta confianza en sus catedráticos y no se abandonasen a las inspiraciones propias, pues así serán menos atendidos sus derechos.

A las once de la mañana se convocó a una reunion en el Paraninfo viejo.

A ella asistieron cuantos escolares habian los pasillos de la Universidad Central.

Los catedráticos habian conferenciado antes con el nuevo rector, Sr. Creus.

El profesor Sr. Comas pronunció un discurso encareciendo la necesidad absoluta de que los alumnos confiaran la resolución del conflicto a los catedráticos, y que estos, para resolverlo satisfactoriamente, creian que no debia continuar la resistencia de los alumnos a entrar en las clases, lo cual agravaria el peligro que se trataba de conjurar.

Los profesores—dijo—han contraido el compromiso, no de ahora, sino de siempre, de mantener el orden dentro de la Universidad; ellos se han bastado siempre para esto y ellos defenderán vuestro derecho contra todo género de atropellos.

«¿Teneis confianza en nosotros ó no la teneis?»

(Voces: Sí... sí...)

Ya sé yo que vosotros no sois capaces de abrigar esas desconfianzas. (No... no.)

Veinte años llevo explicando en esta casa y siempre mis queridos discípulos han respondido a mis llamamientos y a mis consejos... Después ya no se pudo oír lo que decia el Sr. Comas; sus últimas palabras acompañadas por el llanto fueron seguidas de los aplausos y vivas de los estudiantes; el Sr. Comas, visiblemente emocionado, avanzó hacia los estudiantes agitando los brazos y levantando la voz para dejarse oír, y de pronto se vio que caía sobre la mesa accidentado.

Inmediatamente se agolparon profesores y estudiantes alrededor del Sr. Comas para auxiliarle.

Se le acercó a una de las ventanas para que respirara, y se logró que se repusiera algo. Hubo un momento de confusion y de anhelo, viéndose al Sr. Moret subir a una mesa, y reclamar silencio y calma.

El aspecto del Paraninfo era dramático é imponente.

Acto continuo hizo uso de la palabra el Sr. Moret, y con la gallardía característica de sus oraciones aconsejó a sus oyentes que entraran en las aulas, seguros de que el profesorado se encargaria de ser el eco fiel de sus sentimientos.

«A mí, añadió, podeis considerarme como a un padre cariñoso que se sacrificaría por la vida de sus hijos, porque vosotros sois la mitad de mi alma; pero para que este sacrificio no resulte estéril es preciso que me prestéis vuestro incondicional apoyo; es preciso que acateis nuestros acuerdos; es preciso que haya orden; sin orden y tranquilidad no se conseguirá nada.»

Despues habló el Sr. Galdó, abundando en las ideas de los que le habian precedido en el uso de la palabra.

Los estudiantes abandonaron el Paraninfo y acudieron a las clases, entrando muchos en la de Derecho penal que explica el Sr. Silvela (D. Luis), quien dió las gracias a los alumnos por haber entrado en su clase, dirigiéndoles consejos, exhortaciones y promesas parecidas a las de sus compañeros los señores Moret y Comas.

Los alumnos aplaudieron al Sr. Silvela despues de la Conferencia, retirándose todos tranquilamente a la clase de Práctica del Sr. Torres Aguilar.

En toda la Universidad quedó reinando el orden más perfecto.

Entre las muchas escenas conmovedoras que se presenciaron en los claustros

Y las muestras de cariño y respeto que profesores y alumnos se prodigaron, hubo una que merece especial mención y de la que guardarán siempre recuerdo cuánto la presenciaron.

Un padre ya anciano se presentó todo trémulo y emocionado acompañando a su hijo, jóven de muy pocos años, á los profesores, y les dijo:

—Para que no sufra perjuicio en su carrera por faltas á las clases en estos dias en que la asistencia se impone más que nunca, traigo á mi hijo á la Universidad. Ahí se lo entrego á Vds., colocándole bajo su protección, pero con la condición de que me respondan de que no le sucederá nada, ni será maltratado ni herido por nadie al venir á cumplir con sus deberes escolares.

Los profesores prometieron solemnemente al respetable anciano que ellos velaban por su hijo y que podía marcharse tranquilo, y así lo hizo confiado en tan solemne promesa.

LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

DISGUSTO EN GERMAN.

La proposición reglamentaria pidiendo junta general para el jueves, la ha recogido el Sr. Romero Robledo como presidente, impidiendo que se diera cuenta.

Un periódico de la mañana cuenta lo que ocurrió en los siguientes términos:

«Se dió cuenta del despacho ordinario. Despues de esto, y como un vocal preguntase por la proposición á que antes nos referimos, el secretario dijo que no podía ponerla sobre la mesa, porque el presidente, Sr. Romero Robledo, LA TENIA EN SU PODER.»

Despues de una animada discusión, protestaron de esta conducta seis individuos de la junta, y acto continuo, presentó su dimisión el vocal Sr. Martínez Lumbreras por estar conforme con la proposición. En el oficio-dimisión del Sr. Lumbreras se dice que es irregular la conducta del presidente, y anti-reglamentaria le demora de la junta general.

Otros periódicos dicen que la junta tiene que celebrarse, porque es reglamentaria; y que el Sr. Romero Robledo, viéndose mal donde antes tenía muchos amigos, quiere ganar tiempo principiando por guardar la proposición en el bolsillo, y apelando por tanto á un verdadero acto de fuerza.

PETICION AL GOBIERNO.

«Los estudiantes de las Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras, Farmacia, etc., piden al gobierno la reposición en el rectorado de la Universidad de Madrid del dignísimo profesor Sr. don Francisco de la Pisa Pajares.

La dignidad del claustro universitario, la sangre de los estudiantes inocentes alevemente derramada, reclaman en nombre de la opinion pública una satisfacción justa, honrada y digna de un pueblo culto regido constitucionalmente.

Juan Echeverría.—Emilio Martos.—Luis Silveira.—Fernando Pascual y Alba.—José Moran y Muñoz.—J. R. Lopez de Goñaga.—Cristino Martos.—Manuel Ortiz de Pinedo.—F. Páez Pallares.—Fernando S. y Fernández.—José Fernandez Dominguez.—Jacinto Martos.—Facundo Dorado Diaz.—Luis García Marin.—Jimeo Araquitzain.—(Siguen las firmas hasta 8.000.)»

LA CUESTION DE LOS VINOS.

Un redactor de *Le Matin* ha celebrado una conferencia con M. Pouyer Quartier, proteccionista acérrimo de la produccion nacional muy caracterizado en Francia.

Despues de tratar de otros productos, preguntó el periodista: ¿y la cuestion de los vinos? Y contestó el paladin del proteccionismo:

Los comerciantes de vino que fabrican vino de Burdeos con vino de España, no se perjudican (con las medidas que las Cámaras están discutiendo para proteger la produccion francesa). Los viticultores son los perjudicados, los que se arruinan con el libre-cambio. Hé aquí algunas cifras, que os demostrarán la escandalosa iniquidad de que serán víctimas estos propietarios:

Por entrar en Italia el vino francés, paga ocho francos.

Por entrar en Francia los vinos de Italia, pagan dos francos.

Por entrar en nuestro país los vinos españoles, pagan dos francos.

Para entrar en España los vinos franceses, pagan 40 francos.

Añadid á esto, que todos estos vinos de Italia ó de España están mezclados con alcohol alemán, y comprended que somos víctimas del libre cambio.

Remitido.

• Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mio: ruego á V. inserte en su periódico el siguiente suelto como rectificación al que referente al Hospicio de Jerez, apareció en la segunda columna de la segunda plana de su número fecha 26 del corriente.

Es de V. con la mayor consideracion S. S. Q. B. S. M.

El Director del Hospicio de Jerez. Jerez 26 de Noviembre de 1884.

El sábado último veinte y dos del corriente se dieron por el Sr. Ordenador de pagos de la provincia los oportunos libramientos para pagar las cuentas del Hospicio de Jerez correspondientes al mes de Octubre, y recibido su importe por el que esto escribe, se empezó el lunes veinte y cuatro á hacer el pago de las nóminas y el de las obligaciones del referido mes, pagos que aún al presente continúan tanto por la imposibilidad de la ejecucion de todos en un solo dia, cuanto porque muchos de los interesados no se presentan inmediatamente al cobro.

Podrá, pues, haber alguno que por no haberse presentado aún en la Depositaria, no haya recibido su sueldo; pero es inexacto que los empleados del Hospicio de Jerez, que han querido cobrar, no hayan recibido la paga de Octubre.

Con respecto á lo de que se murmuró algo sobre el vestuario de los albergados, cada cual en este mundo dice y dirá siempre lo que más le plazca; lo que importa es que haya ó no razon para decir, y en este caso le falta tanto al murmurador de que se hace eco EL GUADALETE, cuanto que entre las grandes reformas que según él mismo confiesa se han hecho en el Hospicio, se cuenta precisamente la que á ropas y vestuarios se refiere; es decir que desde hace algunos meses, gracias á Dios, tienen las camas de los albergados suficiente número de sábanas para que siempre estén limpias, y ellos doble número de prendas, tanto interior como exterior, del que hasta hace tambien algunos meses tenían, para poder gozar en su persona de igual beneficio.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne

En el lugar correspondiente insertamos el remitido que nos envia el Sr. Director del Hospicio provincial, cuyo documento viene, despues de todo, á confirmar la exactitud de las censuras que ha hecho más de una persona por la tardanza en el pago del personal; pago que debió efectuarse en los primeros dias del mes, siguiendo el programa que publica la ordenacion de pagos, que como se vé, no sale muy bien librada.

Sobre lo de la ropa de las camas de los asilados y la ropa de vestir, desearemos que esta sea tan buena y tan abundante como dá derecho á esperar la extraordinaria abundancia de recursos con que hoy cuenta el Establecimiento, y de lo cual son prueba las obras y mejoras que se nos dice se efectúan en el edificio, y singularmente en determinados departamentos: v. g. el despacho del señor Director, que parece está cada dia más confortable. Esto, al menos, se cuenta. Si el señor Director quiere seguir rectificando ó ratificando, aquí tiene las columnas de EL GUADALETE para que todos sepan los progresos que en el Hospicio se realizan.

Y nada más natural que allí todo prospere, puesto que el pueblo paga 21.000 duros más que antes, si mal no recordamos.

Una escena que subleva el ánimo de cuantas personas la presencián, viene repitiéndose en las calles más transitadas de la poblacion. Trátase de una mujer desnaturalizada que conduce á dos niños casi en cueros, á los que hace pedir limosna, precisamente en las horas de mayor frio. Con la glacial temperatura de estos últimos dias ha estado por la mañana y por la noche recorriendo la calle Larga, excitando profunda lástima las inocentes criaturas, y la mayor indignacion la perversa mujer que bien arropada en su pañolon obliga á los desgraciados niños á hacer la colecta que ella aprovecha.

Esperamos que los agentes de la autoridad obliguen á esa desalmada mujer á recoger á sus tiernas víctimas, ó á que estas sean bien abrigadas, como ella lo está, para ejercer su industria.

Son no pocas las personas que conmovidas é indignadas nos han denunciado este hecho, merecedor de pronto y eficaz correctivo.

Que el Gobierno está muerto ante la opinion despues de las dragonadas contra los indefensos escolares, lo dicen ya terminantemente: la prensa y las cartas de Madrid, indicando un ministerio presidido por D. Manuel Silveira, para sustituir al Sr. Cánovas y como puente para otra situacion más liberal.

Y que desde luego el Gobernador de Madrid y el Sr. Oliver, cesarán en sus cargos bien claro lo indican periódicos conservadores. El mismo correspondiente del *Diario de Cádiz*, que como buen canovista trata de paliar las brutalidades cometidas, escribe lo siguiente:

«El gobierno entiende que la fuerza pública entró en la Universidad con perfecto derecho, pero acaso, no todas las personas que apoyan la situacion entienden que se procedió con el debido tino y la necesaria prudencia y crean que no tuvo en aquel momento el gobernador civil, insultado por los estudiantes, toda la tranquilidad de ánimo necesaria en tranques difíciles.

Esto hace sospechar que el gobierno admita la dimision anunciada por el gobernador, segun dicen algunos periódicos, no tanto por exigencia del profesorado, como por deseo de apaciguar completamente los ánimos, y que no quede ni el más ligero pretexto para nuevas asonadas.»

El gobierno prevee su fin próximo indudablemente.

En otro lugar reproducimos la noticia de haber ocurrido casos de triquinosis en la villa de Moron. Por asociacion de ideas se nos ocurre recordar que para Jerez nunca llega el dia de ver instalado el gabinete de experimentos higiénicos, que está recomendado y ordenado se establezca. ¿Será posible que veamos planteada tan útil oficina?

Hoy, á las dos de la tarde, se reúne el comité ejecutivo de la comision sociológica.

El adoquinado de madera.—Discurriendo sobre el mérito de esta clase de pavimento, dice lo siguiente un colega sevillano:

«Un industrial muy conocido en esta plaza por su actividad é inteligencia, que hace más de un año adoquinó con tacos de madera la calle Granada, y con el que el Ayuntamiento tiene el compromiso de, una vez visto el buen resultado del sistema ensayado, encargarle el adoquinado de las calles de esta poblacion, ha presentado instancia al Ayuntamiento, solicitando se le acepten las condiciones en que propone el adoquinar por el sistema de su propiedad, la zona adoquinable.

Segun noticias, las proposiciones del industrial aludido Sr. Vazquez, son más beneficiosas para los intereses de Sevilla, que las que se dicen hechas por el Baron de la Riviere, tanto en lo que se refiere al precio del adoquinado y al modo de hacer los pagos, como en lo que se relaciona con la obra, cuya bondad está ya probada.

La comision de Obras públicas estudiará detenidamente ambas proposiciones e emitirá sobre ellas su ilustrado dictámen.

Por lo pronto, domina el pensamiento de encargar á los dos proponentes, un trabajo que sirva de muestra y en el que puedan estudiarse las condiciones de la obra.»

Podia ensayarse aquí ese adoquinado en la calle del Consistorio, y así se evitaria la gran molestia que ocasiona el ruido de los carros cuando celebra sesion el Excelentísimo Ayuntamiento.

En la mañana de ayer ha sido conducida á la prevencion municipal una vecina de esta poblacion, que entabló una cuestion con un sujeto con quien se hallaba en un establecimiento de bebidas, resultando este con varias contusiones.

No habiéndose podido efectuar el concierto anunciado para anoche en el café del Conde, por indisposicion de uno de los individuos que componen el cuarteto, tendrá lugar esta noche á las siete y media, ejecutándose las piezas que se anuncian en el siguiente

PROGRAMA.

- 1.°—La Colombe. . . . . GOUNOD.
- 2.°—Aria de tenor de la ópera Sonámbula. . . . . BELLINI.
- 3.°—Moraima, capricho característico. EPINOSA DE LOS MONTEROS.
- 4.°—La roman d'Elvire, obertura. . . . . THOMAS.
- 5.°—Cavatina de la ópera Attila. . . . . VERDI.

Gatera.—Ha fallecido hace dias en Portugal una señora que dejó en su

testamento la siguiente cláusula, curiosa en extremo:

«Pido á la señora doña Amalia, casada con D. Antonio Augusto de Paz, que se encargue de mis gatos, para los cuales dejo la mensualidad de 300 000 reis, durante cuatro años, destinada á su sustento, y al fin de cada semestre seis varas de paño de lino.

Si alguno de los gatos muriese antes del plazo, dejo entonces solo 200.000 reis por mes y la misma porcion de lino.

Si la Sra. D.ª Amalia no quisiese aceptar el cuidado de los gatos, su criador procurará buscar persona competente que se haga cargo de ellos.

Enternece toda sensibilidad gatuna, pero parecen que podrian ser mejor empleadas las sumas de la referida testadora.»

Dicen de Cádiz:

«Tenemos las mejores noticias de la compañía cómica lirica que ha de actuar en nuestro primer coliseo durante la temporada de invierno, á contar desde el Domingo próximo en que inaugura sus tareas.

Es de presumir que el público gaditano, falto de otro espectáculo, y en vista de la rebaja, que segun nos dicen han de sufrir las localidades, favorecerá con su asistencia el histórico coliseo.

—El primer Domingo de Diciembre se verificará en esta plaza la corrida de novillos que anunciamos para el 30, los que serán estoqueados por los diestros Santos Lopez Pulguita, José Galea, Enrique Sanchez y José Bayard, Badila. Los dos primeros matarán los cuatro primeros novillos, y Enrique y Badila los dos últimos.

Los cornúpetos pertenecerán probablemente á la ganadería de D. Julio Lafitte, antes de Barquero.

—Han sido dados de baja en la armada los cañoneros Manileño y Mindoro por hallarse inservibles.

—Ayer celebró sesion la Comision Provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Remitir á la administracion de Contribuciones de esta provincia nota de los profesores médicos empleados en la Excelentísima Diputacion.

Informar al Sr. Gobernador civil proceda suspender el acuerdo del Ayuntamiento de La Línea, referente á la subasta de los arbitrios.

Informar á la referida superior autoridad, debe considerarse válida la sesion celebrada el dia 4 del corriente por el Ayuntamiento de San Fernando.

Passar á informe del señor ingeniero director de carreteras de la provincia, una instancia de D. Ramon Porcel en solicitud de que se recomponga un trozo de carretera que existe en la entrada de la marina de Trebujena.

Patriotismo.—Un patriota francés, Mr. Germeau, ha legado al morir 20.000 francos para los heridos en la próxima guerra contra Alemania. ¡Lo que pueden los odios de raza!

En la villa de Moron de la Frontera ha habido varios casos de triquinosis en diferentes personas

Con este motivo el Sr. Gobernador de Sevilla ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos recomendándoles no consientan la matanza de cerdos sin previo reconocimiento de los peritos titulares.

Arqueología.—En la Coruña acaba de descubrirse una losa mortuoria de granito, con una inscripcion en donde se lee lo siguiente:

† «Aquí yace. Murió el siervo de Dios G... Confeso, dos dias ántes de los dias del mes de... en la era 941 (ó sea de los años de Cristo 903.)»

Toros.—El próximo domingo se lidiarán en el circo taurino de Sevilla, seis toros de la ganadería de la señora Viuda de Barrionuevo, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Salvador Sanchez (Frascuelo), Luis Mazzantini y Antonio Ortega (el Marinero); este último tomará la alternativa de manos de Frascuelo.

Del gran dramaturgo.—«La Peste de Otranto» es el título del drama de D. José Echegaray, que se estrenará en el próximo mes probablemente, en el teatro Español.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERIA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y C.ª de aquella ciudad.

La legitima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de

cabida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Dice con buen sentido «El Diario de Sevilla.» periódico católico:

«Los apóstoles números 13 y 14, que tanto han hecho hablar de sí mismo en Madrid, se han corrido hacia esta ciudad, en donde no tardaran en dar comienzo á sus saludos.

Lo prevenimos á nuestros lectores para que ni se dejen embaucar, ni ofendan á Dios, dando asentimiento á ridiculas supersticiones y groseros agüeros.»

Gracias á la instalacion de los teléfonos en Bélgica, instalacion que se verificó el 20 de este mes, un habitante de Bruselas puede hablar con otro de cualquier ciudad belga, ó vice-versa, por 20 zuzos (una peseta) durante cinco minutos.

Por la noche los precios son más elevados.

Dice un periódico que en la Arabia se ha encontrado una planta que tiene la rara propiedad de producir una risa tan constante como irresistible, si se toman sus semillas como rapé, en dosis pequeñas.

Quien las toma, añade, baila y canta y hace los más extravagantes movimientos, hasta que rendido de fatiga se duerme.

Al despertar, nada se recuerda de cuanto pasó.

(!!) (!!)

Una buena herencia.—Segun noticias del Times, el baron Stieglitz, archi-millonario ruso, fallecido recientemente, ha legado un capital de 6 millones de rublos (15 millones de pesetas) á la célebre pianista Sofia Menter.

En la ruleta:

Una señora á un adolescente: —Caballero, tenga usted la amabilidad de apuntar esta moneda á pleno.

—¿A qué número?

—Al de mi edad, dice la señora haciendo melindras.

El jóven, con acento de sinceridad:

—Pero señora, los números no llegan más que hasta el 36.

SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARY, de Londres. la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlewart, del dague de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. De este entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inoperado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una concuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.240. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y G.ª. Calle Apechea, esquina de E. de San José.—Se calle Topalpa, Perez y Moyano, calle de Alonores Ancha, 13; Marcelino Martinez, Farmacia-Columela, 13; Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

**Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos miles de personas de la fatality horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cáncer, escorbuto, neurós, y otras enfermedades exteriores, que resisten á la acción de las medicinas minerales, pero que se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro derivativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos, se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.**

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 400

**Anuncios de interés**

**MONTE DE PIEDAD.**

El domingo 21 de Diciembre de 1884, de doce á tres de la tarde se venderán en subasta pública las **alhajas** que existan de las empeñadas el mes de **Setiembre** de 1883, desde el número 20.254 hasta el 20.355, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Jerez 20 de Noviembre de 1884.—El Director.

**El acreditado taller de sastería** de José del Río, se ha trasladado á la calle de Caballeros, núm. 25.

**ALMANAQUE**

DE LA

**Ilustracion Española**

**Y AMERICANA.**

Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

**Se arrianda un partido alto** independiente, con agua de Tempul y vista á la calle Larga.—Darán razon en la calle Compás, núm. 2.

**El taller de cerrajería de Antonio Gonzalez** se ha trasladado de la calle Caracuel á la del Rosario número 9.

**Se desea en una casa extractora** de esta poblacion una persona apta para la correspondencia Inglesa y Francesa. Informarán en la imprenta de este periódico.

**VENTA.**

Se vende en precio arreglado, una casa de vecinos, que puede redituat unos 400 reales mensuales. Darán razon en la redaccion de este periódico.

**LA MODA ELEGANTE.**

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precision de inspirarse en una publicacion que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por mision poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusion de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varian desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se facilita un número de muestra en la LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

**VENTA**

de todos los enseres y utensilios de una fábrica de jabon.

Informarán en la imprenta de este periódico.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Orden de la plaza para el dia de hoy.

Parada, Reina.

Jefe de dia, el Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Luis Badia.

Capitan de provisiones, Alfonso XII.

Hospital y vigilancia por la plaza, Reina.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, **Federico Posse.**

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.

**Transcripciones de matrimonios.**

D. José María Morales Borrero con doña Juana Nieto Fernandez.

D. Manuel Montenegro Picareda con doña María del Carmen Lema Picare.

**Nacimientos.**

Angela Gonzalez y Agreda.

José María Dominguez Jaen.

María de los Dolores Alvarez Sanchez.

Juan Bautista Castellon Ortega.

**Defunciones.**

D.ª Antonia Pelaez Romero.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 25 Y 26.

**Transcripciones de matrimonios.**

D. Juan Alvarez Ramos con D.ª Eloisa Palacios Ramirez.

D. Pedro Barba Aguilar con D.ª Crisanta de San Ignacio.

**Nacimientos.**

José Sierra Lavalle.

Salvador Perez Saborido.

Anonio Linares Saborido.

Cornelio Dasse de Jongh y Kreppel.

José Flores y Gomez.

**Defunciones.**

D. Manuel Romero y Benitez.

D.ª Josefa Escudero y Mariscal.

D.ª Juana Duran y Roja.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES**

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**

Enfermos existentes del dia anterior . . . 125

Entrada en el dia de la fecha . . . 4

Total . . . 129

Baja por curados . . . 8)

Idem por fallecidos . . . 0)

Existencia que queda . . . 121

**CEMENTERIO.**

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 1

**BENEFICENCIA DOMICILIARIA.**

Papeletas expedidas en este dia . . . 20

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 82

Nodrizas que se pagan de este capitulo . 24

Transeúntes socorridos . . . 0

**CÁRCEL.**

Presos existentes del dia anterior . . . 125

Entrados en el dia de la fecha . . . 1

Total . . . 126

Han salido . . . 2

Quedan . . . 124

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el dia 26

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	8 1308-00 kilos.	58 cuartos
Lanar . . .	8 146-00 »	50 »
Machos cabrios	2 29-100 »	50 »
De cerda . . .	3 375-400 »	63 »

**Boletin Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Sta. Maria de Gracia.**

**MAÑANA.**—Dicha iglesia.

**SANTO DE HOY.**—San Facundo y San Primitivo Mrs.

**MAÑANA.**—San Gregorio III P. cf.

—Continúa despues del toque de oraciones, en la iglesia de San Agustin la solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Todas las noches habrá sermon que predicarán en la primera el Sr. D. Adolfo Diaz Ladero cura de Santiago, y desde la segunda á la octava el Sr. D. Manuel Castellano Dominguez, cura del Salvador de esta ciudad, y en la última noche el citado Sr. don Adolfo.

Se cantaràn las Ave-Marias, el perdon y versos del Miserere, concluyéndose con un solemne Responso. El último dia á las ocho de la mañana, será la misa para la comunión general y en ella exhortará á los fieles el expresado Sr. D. Manuel Castellano. Este santo sacrificio se aplicará por la intencion de todos los fieles que de algun modo hayan contribuido á estos piadosos y religiosos cultos.

—Continúa despues del toque de oraciones, la devota novena que la venerable Hermandad de Nuestro Jesús Nazareno, establecida en la iglesia de San Juan de Letran, consagra en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

—Tambien continúa, á las cuatro de la tarde, en las RR. de Santa Maria de Gracia, la novena de Santa Bárbara. Se rezará el santo rosario, seguido de la novena, gozos y letanias y salve.

El dia 4 de Diciembre será la funcion principal á las diez, predicando el Sr. D. Adolfo Diaz, Cura de Santiago

**A alcance.**

**Extracto de los periódicos de Madrid del dia 25.**

Durante todo el dia de ayer el hotel del catedrático Sr. Comas se ha visto muy concurrido de alumnos, profesores y amigos que acudieron á enterarse del estado de su salud.

El Sr. Comas estaba completamente restablecido ayer noche, y es probable que hoy asista á la Universidad con el objeto de seguir sosteniendo el orden y de hacer con su prestigio sobre los alumnos que asistan éstos á sus clases.

—Son varias las personas que se han cercado al señor Comas con el objeto de poner á su disposicion los fondos necesarios para el caso de que se instruya proceso sobre los acontecimientos escolares.

—Si el señor ministro de Fomento desatendiera la exposicion que le han dirigido la mayoría de los profesores, los catedráticos que, como los Sres. Silvela, Comas y Azcárate, ejercen la abogacia, están dispuestos como ciudadanos á defender la causa de los estudiantes ante los tribunales de justicia.

—Ayer se dictó auto de prision contra el director del periódico **El Progreso**, señor Comenge.

—La contestacion del ministro de Fomento á los catedráticos portadores de la exposicion del claustro hace creer que el Sr. Pidal negará la reunion de éste, y esta es la impresion que anoche dominaba,

pues nadie abriga esperanzas de que el señor ministro, que prometió tratar de concenrse, lo consiga despues de su última circular.

—En los círculos fusionistas se asegura que al acto del señor marqués de Caracena separándose del partido conservador seguirá otro análogo de un importante senador vitalicio.

—Anoche se dijo en círculos ministeriales que el señor Oliver, jefe del cuerpo militar de orden público, habia anunciado ya la dimision de su cargo, si bien manifestando que una vez aceptada se proponia hacer público, previa la vénia de las autoridades militares, los hechos que han determinado su intervencion en los sucesos de la Universidad.

—En todos los círculos políticos, y muy especialmente en el salon de conferencias, se hablaba ayer de la posibilidad de que el actual batallador ministerio fuera en breve reemplazado por otro que, dentro del partido conservador, representara un temperamento más templado. Bajo este supuesto, la solucion vendría á tener mucha semejanza con la que el rey de Bélgica ha dado recientemente á la crisis del ministerio católico.

El nuevo ministerio tendría por mision principal la de legalizar la situacion económica y suavizar las hostilidades entre las oposiciones y el gobierno.

Siguiendo por el camino de las hipótesis más probables, se añadia que el señor Silvela (D. Manuel) ó el conde de Toreno serian los encargados de presidir la futura situacion económica.

Ignoramos lo que haya de cierto en estos pronósticos; pero es indudable que el actual ministerio se halla herido de muerte.

**DEL «CORREO.»**

—Creen algunos colegas de la mañana que por el voto y el acto de ayer, el gobierno quitará al ayuntamiento de Madrid, si bien otros se inclinan á que el gobernador le impondrá alguna correccion.

De la última jornada, el gobierno ha quedado con tan poca fuerza, que dudamos tenga corage para quitar al ayuntamiento, y ménos cuando el palo tiene que alcanzar á conservadores.

**CONTRA PROTESTA.**

Anoche se reanieron en el despacho del señor ministro de Fomento varios catedráticos de ideas ultramontanas, acordando dirigir al ministro una exposicion, cuyo sentido viene á ser una contra-protesta suave y tímida respecto á la presentada ayer por los demás catedráticos.

Entre los allí congregados se hallaban los señores D. Vicente Lafuente, D. Benito Gutierrez, D. Miguel Colmeiro, don Juan Maguez, D. Manuel Rios, Solano y Eulate, D. Sandalio Pereda y algunos otros.

Durante el dia de hoy dichos señores se han ocupado de recoger firmas; pero, segun nuestras noticias, son hasta ahora pocas las conseguidas.

Dicha exposicion se reduce á pedir al Sr. Pidal que se abra una amplia informacion de lo ocurrido el dia 20, con objeto de depurar los hechos y aclarar la verdad de lo ocurrido.

—Ha seguido hoy por completo la calma en los centros de enseñanza.

**RUMORES DE CRISIS**

Casi todos los periódicos independientes acogen estos rumores, y los justifican; diciendo que en breve espacio habrá un nuevo gabinete conservador, de temperamentos más prudentes que el actual, bajo la base del señor conde de Toreno ó del Sr. Silvela (D. Manuel).

A semejanza de lo que acaba de pasar en Bélgica, donde ha caído Malou por impopular, aquí se habla de otro gobierno de la mayoría para legalizar la situacion económica.

Claro es que los periódicos ministeriales niegan estos rumores; pero en Madrid cree todo el mundo que la situacion conservadora podrá seguir algun tiempo, pero que ha concluido el actual gobierno.

**ÚLTIMA HORA.**

**Boletin autográfico de la Agencia Fabra.**

Londres 25.—Cámara de los Comunes. Se aprueba una proposicion del Sr. Grosvenor, aplazando las sesiones de la Cámara hasta el lunes próximo.

Londres 25.—El **Times** dice que Inglaterra ha mandado nuevas proposiciones á las potencias sobre la cuestion de Egipto. El periódico de la City cree que difieren esencialmente del dictamen emitido por el comisario régio Lord Northbrook. El **Morning Post** considera probable la dimision de este.

Berlin 25.—La comision nombrada por la Conferencia para que emitiera dictamen, ha aprobado en principio, la libertad comercial de la Coenca del Gongo.

Es probable que mañana se reuna la Conferencia en pleno.

Roma 25.—El periódico **El Mensajero** anuncia que dos nuevas bocas se han abierto en la ladera del Vesubio y que ha empezado una erupcion hasta ahora de poca importancia.

En vista de la desaparicion casi completa del cólera en París, la prefectura del Sena ha cesado desde hoy la publicacion de los boletines sanitarios.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 25 Noviembre 1884.

Difícil es al cronista imparcial, en los momentos en que los gritos de la pasion se dejan oír con su estridente estrépito, hacer el proceso de los acontecimientos que preocupan la opinion pública, y mucho más lo es formular un juicio exento del apasionamiento que se respira en todas las palabras y acciones.

No sin temor, por esta causa, escribo la presente en la que por fuerza he de resumir las impresiones de los pasados dias, atento no á mis convicciones particulares ni á mis propias aficiones, sino á lo que resulta de los hechos, á la manera que el fiscal de un proceso emite sus conclusiones, no por sus simpatías personales sino en virtud de lo que arrojan los autos concienzudamente estudiados.

En la algarada estudiantil, he de decirlo con franqueza, todos han faltado, nadie ha procedido bien. Faltaron los estudiantes al resolver por medio del motin ó la asonada un asunto que hubiera quedado satisfactoriamente resuelto cubriendo cada bando de firmas sus protestas respectivas; faltaron el rector dimisionario y los catedráticos dejando que las luchas universitarias trascendieran al fango de la vía pública y faltaron las autoridades de Madrid por debilidad primero, dejando dar vivas y mueras á personas respetables, y despues por sobradas escitacion, de derramar su sangre dentro del recinto de la Universidad, ante cuyo dintel se detuvieron autoridades y personas ilustres de todos los partidos.

Ha sido una triste jornada, que es deber en todos los partidos de evitar su reproduccion. El amor propio excesivo en los unos, la exageracion del principio de autoridad en otros, pueden agriar una cuestion puesta hoy en buenas vías, merced á la intervencion sabia y eficaz, aunque tardía de los catedráticos que ayer y hoy han conseguido llevar á las aulas á todos los estudiantes. Esto bien lo veo, no es una carta política, quizás unos la encuentran sobrada liberal y otros muy reaccionaria, pero para mí la cuestion escolar no la considero cuestion de partido; es de mayor cuantía, es una verdadera cuestion social.

Los padres de los estudiantes opinarán como yo, ninguno querrá que sus hijos sean carne de policía, frase atribuida á un catedrático de la Universidad, ni carne de agitadores que quieran derribar gobiernos y situaciones sirviéndose á manera de barricada de los jóvenes escolares.

Ellos son los que en los momentos actuales deben expresar la forma y manera con que deben ser enseñados sus hijos, ellos los que deben pedir al gobierno que vea por ellos y que no les trate como á facciosos. Callen los políticos, hablen los padres.

**Seccion Comercial.**

**MERADO DE JEREZ.**

Trigo, de 35 á 41.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 48 á 50.—Habas, de 37 á 39.—Arvejonas, de 34 á 36.—Maiz, de 44 á 46.

GARNES.—Vaca, de 58 á 62.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 27 á 46.

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.**

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villavaso, con destino á Liverpool.

Vapor correo español Habana, de 2100 toneladas, capitan Penzol, con destino á Colon.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drumond, con destino á Londres.

Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 2869 toneladas, capitan Dominguez, con destino á Colon.

Vapor francés VILL D'ANVERS, de 296 toneladas, capitan Leconte, con destino al Havre.

Vapos español LUCERO, de 990 toneladas, capitan Vezar, con destino á New-York.

Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitan Baines, con destino á Hamburgo.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villabaso, con destino á Liverpool.

Vapor español Isla de Panay, de 250 toneladas, capitan Bollegui, con destino á Liverpool.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

**ENTRARON.**

Vapor español Itálica, de Vigo en 60 horas con carga general.

Vapor español Pilar, de Vigo en 50 horas con carga general.

Barca italiana Wassallo, de Génova en 9 dias en lastre.

Barca noruega Pioneer, de Cartagena en 9 dias en lastre.

Bergantin-goleta inglés Britannia, de Cartagena en 8 dias en lastre.

El falucho San Diego, de Tanager con huevos.

El laud Angustias, de Ayamonte con sardinas.

SALIERON.

Vapor español José Ramon, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español Venezuela, con carga general para Barcelona y Manila.

Vapor español Tintoré, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Nuevo Estremadura, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Carpio, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Havre.

Vapor español Julian, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Itálica, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor francés Saint Pierre, con carga general y vinos para Málaga y el Havre.

**BUQUES Á LA CARGA.**

**C.º HAVRAISE PENINSULAIRE**

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

**PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE,** con facultad de la escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecour, saldrá para dichos puertos del 2 al 3 del próximo mes.

Admite carga á flete corrido para Francia Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

**VAPOR EMILIA**

**ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 27.

7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 15 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

VIERNES 28.

7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

**DISCURSO**

sobre

**LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES**

DE XEREZ DE LA FRONTERA,

dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por

D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO,

socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

**GRAN REMESA**

DE

**EXCELENTE TINTA ALEMANA**

Desde un real á 6 reales el bote, segun su tamaño.—LIBRERIA, CALLE LARGA NÚM. 33.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 26 á las 10'15 de la mañana.

Es probable que hoy quede acordonado Toledo y se suspenderán los trenes.

El cólera se ha presentado en Argel.

Sigue desapareciendo de París.

Madrid 26 á las 5'00 de la tarde.

La protesta de los catedráticos cuenta 78 firmas y una contra protesta 83.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

Desmientese que haya crisis ministerial por el momento.

Consolidado, 60'00.

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.**

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villavaso, con destino á Liverpool.

Vapor correo español Habana, de 2100 toneladas, capitan Penzol, con destino á Colon.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drumond, con destino á Londres.

Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 2869 toneladas, capitan Dominguez, con destino á Colon.

Vapor francés VILL D'ANVERS, de 296 toneladas, capitan Leconte, con destino al Havre.

Vapos español LUCERO, de 990 toneladas, capitan Vezar, con destino á New-York.

Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitan Baines, con destino á Hamburgo.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitan Villabaso, con destino á Liverpool.

Vapor español Isla de Panay, de 250 toneladas, capitan Bollegui, con destino á Liverpool.

**BUQUES Á LA CARGA.**

**C.º HAVRAISE PENINSULAIRE**

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

**PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE,** con facultad de la escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecour, saldrá para dichos puertos del 2 al 3 del próximo mes.

Admite carga á flete corrido para Francia Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

**VAPOR EMILIA**

**ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 27.

7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 15 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

VIERNES 28.

7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

**DISCURSO**

sobre

**LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES**

DE XEREZ DE LA FRONTERA,

dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,

por

D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO,

socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

**GRAN REMESA**

DE

**EXCELENTE TINTA ALEMANA**

Desde un real á 6 reales el bote, segun su tamaño.—LIBRERIA, CALLE LARGA NÚM. 33.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 26 á las 10'15 de la mañana.

Es probable que hoy quede acordonado Toledo y se suspenderán los trenes.

El cólera se ha presentado en Argel.

Sigue desapareciendo de París.

Madrid 26 á las 5'00 de la tarde.

La protesta de los catedráticos cuenta 78 firmas y una contra protesta 83.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

Desmientese que haya crisis ministerial por el momento.

Consolidado, 60'00.

**PABELLON EN LA PLAZA EGULAZ.**

Gran exposicion zoológica compuesta de fieras, reptiles y animales salvajes.

**ÚLTIMA SEMANA.**

Habrán funcion todos los dias, á las ocho de la noche.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 4 rs.—Entrada general, 2.—Medias para niños menores de 7 años, 1.

No hay medias entradas en silla.

No se despacharán medias entradas más que para niños menores de 7 años.—En sillas no hay medias entradas.



Arrendamientos.

Se arrienda un granero de 2,000 fanegas de cabida, en la plaza de Pavon.—En la calle Avila, número 25, darán razon. 29

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 78

Se alquila desde el día de hoy y en módico precio los dos partidos principales de la casa calle San Agustín número 9. En la misma casa se alquila tambien un almacén bajo muy espacioso y ventilado. 9

Se alquila la accesoría de la calle de la Tornería, núm. 3.—Informarán, Larga, 40. 29

Anuncios.

PÉRDIDA.

La de un medallon de oro, con la inicial J, de rubies, que se extravió el Sábado 22 del corriente, desde la Atalaya á la calle D. Blanca y Algarve.—La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la Atalaya, se le gratificará. 3

CAJAS PARA BOTELLAS

Pesetas docena. Cajas clavadas para 12 botellas. 12 Dichas id. para 18 botellas. 18 Dichas id. para 24 botellas. 24 Tablones pinzapos cortados en 4 hojas. 70 Id. Id. cortados en 5 hojas. 72 Id. Id. cortados en 6 hojas. 74 Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una. Federico Lopez y Porral. Cielos, 28.—Puerto de Santa Maria.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se venden varias puertas de cristales.—En el Llano de San Sebastian, núm. 8, pueden verse de ocho á diez de la mañana y de una y media á tres por la tarde.

CAÑETE DENTISTA. Calle de doña Blanca, núm. 12.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Contra los males del Estomago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.—Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

NO MÁS SORDOS. QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 37, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el unico medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales. ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra unicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

LIGOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias, MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

CALIPTA. POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL DR. MATAS, NUEVA-YORK. PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS. 3 pesetas caja (para 30 veces.) En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

SE HACE almoneda de varios muebles en buen uso y aun de lujo, desde este día.—En la plaza Ponce de Leon, núm. 1, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, pueden verse. 8-6

Se venden dos aranzadas de tierra calma, cercada de vallados, con portada, en el pago de Pastranilla.—Dará razon D. José Moncayo, Santa Maria 25. 15-7

LIBROS Y CUADERNOS Y RAYADOS Librería Larga, núm. 33.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA BEBIDA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

GOTA Y REUMATISMOS. CURACION cierta por el LICOR LAS PILDORAS DEL Dr. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigonos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY jefe de las publicaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris. Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 20, calle Saint-Charles, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y m nombre como unico agente, en las tapas de las latas.

PRECIOS DE COMISIONISTA. D. BERNARDO GUNDERSEN dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ. pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al PRECIO DE COMISIONISTA. JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY. TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ. VENTA DE COK Rebaja de precios y servicio á domicilio. Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios: Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos. Tomado en la fábrica, á 4 » » 100 » El polvo de cok se espende en la fábrica, á 0.25 » » 100 » NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán la hacerse la entrega del cok.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON. Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gütten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Perdidias antiguas ó recientes, la Sonoridad, la Hemorragia, la Ostritis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genito-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DÍA. Acompaña á cada frasco una instruccion detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de fábrica depositada con la Firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

COSMYDOR. Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los ma célebres médicos, prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS. Por mayor, Alcaraz y García, Madrid.—Casanovas y C. en Barcelona.

SOCIEDAD RAGIO E C.-GÉNOVA. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. Saldrá de Cádiz el 11 de Diciembre próximo, el vapor italiano BORMIDA, capitán Lavarello.—Admite carga y pasajeros para ambos puertos, y solamente pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasto do en Montevideo. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO. Representante en Jerez, D. MANUEL MONDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

MAQUINAS PARA COSER sin rival en el mundo, SINGER. 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIJENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes. LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores. LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador. LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza. LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido. FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y en esta poblacion que vende la UNICA MAQUINAS SINGER, LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES, EN LA ANTIGUA Lampistería y Hojalatería DE JOSÉ TORRES, CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ. Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaldosadores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos. Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones. Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero. BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC. Embudos, BOQUILLAS PARA PETRÓLEO Y GAS, ENBALADORES, REVERBEROS Y TUBOS DE CRISTAL. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2.